EXPDTE. N°: 369/2014 - P.Ley

AUTOR: VICIDOMINI Angela Ana

EXTRACTO: Asignar a la gestión de gobierno y los recursos presupuestarios que corresponden por ley a la Comisión de Fomento de Cubanea, junto con los fondos que a la fecha se encuentran depositados en el Banco Patagonia, al Comisionado representante de la Comisión de Fomento Fuerte San Javier, hasta tanto se normalice la situación de la Comisión de Fomento de Cubanea.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **SANCION**.

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL VAZZANA LEDO BARTORELLI DELLAPITIMA GOMEZ RICCA GONZALEZ PEGA TORRES TOZZI VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 06 de Agosto de 2014